



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Manifiestar su preocupación ante el peligro de que los Centros de Atención de la Infancia, pertenecientes al Programa de Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs) del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, dejen de brindar sus servicios debido a los recurrentes problemas de atrasos en el desembolso de los fondos que permiten su funcionamiento, con el consiguiente perjuicio para los miles de niños que dependen de estos centros para su alimentación y cuidado.

Asimismo, solicitamos al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia a que con carácter de urgente regularice el flujo de fondos a los efectos de garantizar la continuidad del funcionamiento de los Centros de Atención de la Infancia.

SEBASTIAN CINQUERRUI
Diputado



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Treinta años de políticas erráticas en materia económica y social han incrementado la pobreza estructural en nuestra provincia. Si tenemos en cuenta que hoy día se manifiestan fenómenos socioeconómicos paradójales como la existencia de asalariados por debajo de la línea de pobreza, o profesionales cuyos salarios apenas alcanzan para llegar a fin de mes, debemos ser concientes del grado de vulnerabilidad social en el que viven inmensos sectores de la población bonaerense.

Pero pese a las dificultades económicas, a la falta de infraestructura básica, y al achicamiento del horizonte de progreso personal, en el interior profundo de los barrios bonaerenses siguen existiendo redes de contención social nacidas de la solidaridad y de la necesidad de brindar respuestas que el Estado no ofrece. Estas redes de solidaridad fueron la única línea de contención durante los años del liberalismo económico de los 90', durante el estallido social del 2001, y en gran medida durante la etapa de recuperación económica de los últimos diez años, recuperación que no fue homogénea y que no llegó por igual a todos los sectores. Ahí donde el "progreso" no llegó, llegó el trabajo de los centros comunitarios quienes con su tarea morigeraron dificultades y carencias de miles de familias.

Con inteligencia el Estado supo sumar a su tarea de promoción social a estas organizaciones sociales y barriales para trabajar en conjunto. De esta forma se crea en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y bajo la supervisión de la Subsecretaria de Políticas Sociales, el Programa de Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs) cuyo objetivo es (según información de la página Web oficial): *"...brindar atención alimentaria, estimulación y apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje de niños de 0 a 14 años, complementando las acciones de la familia y la escuela en instituciones provinciales, municipales y no gubernamentales conveniadas para tal fin (Jardines Maternales, Casas del Niño, Centros de Atención Integral y Comedores Infantiles). Se implementa en 130 municipios de la Provincia. La cantidad de instituciones que participan del Programa son 1500, de las cuales, más de 800 pertenecen a municipios y casi 700 a organizaciones no gubernamentales"*

Con fecha 06/07/2011 se hizo público un comunicado de prensa en donde se alertaba sobre la siguiente situación: *"Peligra nuevamente el funcionamiento de muchos centros comunitarios de atención a la infancia de la Provincia de Buenos Aires. Es crítica la situación de los Centros de Atención a la Infancia conveniados dentro del Programa Unidades de Desarrollo Infantil (UDIs) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires debido a:*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- *Los permanentes atrasos en los desembolsos del programa, con las graves consecuencias que esto produce en la vida diaria de los centros.*
- *La falta de presupuesto que impide la cobertura total de todos los niños, niñas y adolescentes que participan en las organizaciones.*
- *Que no se hace efectivo el pago del aumento ya aprobado por el ministerio.*

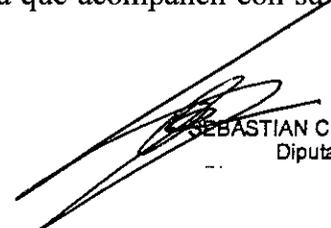
En tiempos de crecimiento económico, y paradójicamente en un momento en el que están aprobadas mejoras en el programa UDIs, numerosas organizaciones que brindan servicio alimentario, educativo y de promoción social a los niños, niñas y adolescentes más empobrecidos de la Provincia de Buenos Aires, corren peligro de no seguir funcionando, privando a los pibes de sus derechos más básicos: alimentación, educación, cuidado y recreación. A pesar de todo el esfuerzo y compromiso puesto de parte de las organizaciones en la tarea cotidiana con los chicos de nuestras comunidades, la falta de responsabilidad por parte del Estado lleva a una situación de permanente desgaste e incertidumbre, que contradice la integralidad, protección y promoción de derechos que se ratifica en la firma de los convenios.

Desde las organizaciones abajo firmantes hacemos pública esta gravísima situación, al mismo tiempo que realizamos un llamado al compromiso de funcionarios y legisladores, quienes deben velar para que el Estado Provincial no abandone su rol de garante de derechos, ya que la violación de los mismos constituye un acto de injusticia.

Inter Redes – Red Andando – Red El Encuentro – Colectivo de a Pie – Federación Dignificar la Vida de Quilmes - Red de Apoyo Escolar y Educación Complementaria - Coordinadora de Jardines Maternales de La Matanza - Caritas Quilmes - Centro Angelelli”

Es inadmisibles este destrato para con quienes colaboran en la tarea diaria de la promoción y la contención social. Cada día que los centros comunitarios no funcionan miles de niños se quedan sin comer. Existen cientos de personas que integran estas asociaciones que dejando de lado proyectos personales se brindan en cuerpo y alma a la noble obra de ayudar al prójimo asumiendo tareas delegadas por el propio Estado. Lo mínimo que el Estado debe hacer es sostener económicamente estas actividades, y hacerlo en tiempo y forma, asumiendo su responsabilidad y tomando conciencia de que cada día en que los centros comunitarios cierran sus puertas miles de niños se quedan con su plato vacío, hipotecando su futuro y comprometiendo moralmente al gobierno provincial.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Legisladores a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.


SEBASTIAN CINQUERRUI
Diputado